

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES I Y II DE C. N. ALMARAZ, PME-1/2-14/003, REV.0: "DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA LA RECARGA DE COMBUSTIBLE"

Con fecha 1 de agosto de 2014, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el CSN la carta de referencia ATA-MIE-008013 con nº de registro de entrada por vía telemática 42703, con la propuesta del titular PME-1/2-14/003, Rev. 0 "Depósito de almacenamiento de agua para la recarga de combustible" de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las Unidades I y II de C. N. Almaraz.

Dicha propuesta se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 7 de junio de 2010 por la que se concede a la central la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta de cambio de Especificaciones Técnicas PME-1/2-14/003, revisión 0, afecta a la especificación 3/4.5.5 "Depósito de almacenamiento de agua para la recarga de combustible" y tiene por objeto eliminar del punto "a" de la Condición Límite de Operación el volumen máximo del depósito.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 21 de enero de 2015 ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

La propuesta de revisión PME-1/2-14/003 Rev.0, una vez aprobada constituirá la revisión que corresponda de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de las unidades I y II respectivamente.

Madrid, a 21 de enero de 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 579

Fecha: 23-01-2015 14:39

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID